

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL	F2.P18.ABS	29/05/2025
		Versión 4	Página 1 de 2

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 11021482024 DE 2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 59 del Manual de Contratación del ICBF¹, la Guía para el Ejercicio de la Supervisión de Contratos y Convenios Suscritos por el ICBF y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 11021482024 de 2024, suscrito con YENCY MAYERLY GUARIN BAQUERO, cuyo objeto es: “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LA MODALIDAD SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD CONFORME A LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ENFOQUE DETERMINADO POR EL ICBF. DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTÁ”, en los siguientes términos:

Fecha de inicio	24/08/2024
Fecha de terminación	31/12/2024
Acta de recibo a satisfacción	N/A
¿El contrato está liquidado?	NO <u>X</u>
Paz y salvo ICBF	Como supervisor del contrato certifico que el contratista se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el ICBF, de conformidad con el procedimiento actualmente establecido.
Fecha de cumplimiento de obligaciones pendientes (si aplica)	N/A

¹ Artículo 59: CONSTANCIA DE ARCHIVO Y CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: La constancia de archivo y cierre del expediente del proceso de contratación aplica para los casos en los cuales se hayan previsto garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento y procederá una vez verificado el vencimiento de los términos de las mismas, así como el cumplimiento de las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras y bienes, según corresponda; La supervisión deberá suscribir la constancia y remitir a la Dirección de Contratación o al Grupo Jurídico de la Regional o al área que haga sus veces, para su respectiva publicación y archivo.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL	F2.P18.ABS	29/05/2025
		Versión 4	Página 2 de 2

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, lo que significa que: (i) Se vencieron los términos de las garantías de calidad y/o estabilidad y/o mantenimiento, y/o las condiciones de disposición final y/o recuperación ambiental de las obras o bienes. (ii) No existen obligaciones pendientes por ejecutar.

Para constancia, se firma a los 24 días del mes de abril de 2026.

Firmada la presente acta, se archiva el expediente.



Firma: _____

Nombre: KAREN MAINORY MARTINEZ ROA

Cargo: COORDINADORA

Dependencia: GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PREVENCIÓN

Supervisor

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Eliminar

Archivar

Informar V

Mover a V

V

Compartir en Team

RV: Nueva Solicitud # 1241796

De: Notificaciones.Mis@icbf.gov.co <Notificaciones.Mis@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 13 de diciembre de 2024 08:44
Para: Eduard Giovanni Aguilar Castro <Eduard.Aguilar@icbf.gov.co>
Asunto: Nueva Solicitud # 1241796



Estimado(a) Colaborador(a),
Eduard Giovanni Aguilar Castro:

Se ha creado el ticket No. **1241796**, para atender tu solicitud: Nueva solicitud desactivación usuarios G.A.C.V.N -SFSC en la cual nos indica que:

De: Eduard Giovanni Aguilar Castro <Eduard.Aguilar@icbf.gov.co>
Para: Mesa Informatica De Soluciones <mis@icbf.gov.co>
Asunto: Fw : Nueva solicitud desactivación usuarios G.A.C.V.N -SFSC

Buenos días, remito adjunto para su respectivo tramite



Eduard Giovanni Aguilar Castro
Contratista
Grupo de Talento Humano
ICBF Sede Regional Bogotá
Avenida Carrera 50 No. 26-51
Teléfono: 601 3241900 Ext. 106056
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

From: Karen Mainory Martinez Roa <Karen.MartinezR@icbf.gov.co>
Sent: Thursday, December 12, 2024 8:52:22 PM
To: Eduard Giovanni Aguilar Castro <Eduard.Aguilar@icbf.gov.co>
Cc: Martha Myriam Rodriguez Sainea <Martha.RodriguezS@icbf.gov.co>; Astrid Prieto Leal <Astrid.Prieto@icbf.gov.co>

**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN
DE LA REGIONAL BOGOTA ICBF EXPIDE LA SIGUIENTE CONSTANCIA:**

El profesional **YENCY MAYERLY GUARIN BAQUERO** identificada con C.C. Nro. **52.838.606**, quien suscribió el contrato de prestación de servicios Nro.11021482024 con fecha de inicio 10/10/2024 y terminación del contrato 31/12/2024 cuyo objeto contractual: *"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LA MODALIDAD SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD CONFORME A LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ENFOQUE DETERMINADO POR EL ICBF. DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTÁ."*, no se le asignó usuario del Sistema de Gestión Documental -Orfeo.

De igual manera, al contratista no se le asignó inventario para la ejecución del contrato de prestación de servicios Nro.11021482024

La presente constancia se expide conforme al cumplimiento de los lineamientos contractuales para la plataforma SECOP II, dado el día 31 de diciembre de 2024, en la ciudad de Bogotá, D.C.



KAREN MAINORY MARTINEZ ROA
Coordinadora
Grupo de Atención en Ciclos
de Vida y Nutrición

**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN
DE LA REGIONAL BOGOTA ICBF EXPIDE LA SIGUIENTE CONSTANCIA:**

Recibí el carné de **YENCY MAYERLY GUARIN BAQUERO** identificada con Cedula de Ciudadanía Nro. **52.838.606** que le acreditó como contratista en la dependencia, el cual entregó por terminación del plazo de ejecución del contrato.

La presente constancia se expide conforme al cumplimiento de los lineamientos contractuales para la plataforma SECOP II, dado el día 31 de diciembre de 2024 en la ciudad de Bogotá, D.C.

Atentamente,



KAREN MAINORY MARTÍNEZ ROA

Coordinadora
Grupo de Atención en Ciclos
de Vida y Nutrición